**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/031 "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FRENTE AL COVID-19".**

Con fecha 2 de marzo de 2021 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto súpersimplificado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, dividido en 3 lotes:

Lote 1: Suministro de 510 separadores de sobremesa.
Lote 2: Suministro de 14.000 mascarillas FP2.
Lote 3: Suministro de 1.800 pulverizadores virucidas.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. José Carlos Monje Saponi, Técnico del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos

Dª Milagros Pedrayes Usunaga, Técnica del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos, como vocal suplente, en sustitución de D. Juan José Pérez Calero, Responsable del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos.

**SECRETARIA:**

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

**COMISIÓN TÉCNICA:**

D. Juan Carlos Fernández Vázquez, Técnico del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto, procediéndose a continuación, con la apertura del “Sobre Único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de cada uno de los 3 lotes, conforme con los criterios establecidos en el apartado 9.2 y siguientes del Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante:

Participan en la presente licitación para el Lote 1 las siguientes empresas:

- INDUSTRIAS GIGAM S.L
- MANIPLASTIC S.L
- EMACRYL S.A
- ELITE ROTULOS VALENCIA S.L
- OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU
- INDALIM S.L
- DICODE SUMINISTROS S.L
- QUINDESUR S.L.U

Seguidamente, se da lectura a la oferta económica presentada por cada licitadora (IVA excluido).

| | |
|---|---|
| - INDUSTRIAS GIGAM S.L | 21.394.50 € |
| - MANIPLASTIC S.L | 20.502.00 € |
| - EMACRYL S.A | 20.910,00 € |
| - ELITE ROTULOS VALENCIA S.L | 19.702.00 € |
| - OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU | 13.761,76 € |
| - INDALIM S.L | 13.234,50 € |
| - DICODE SUMINISTROS S.L | 20.966,10 € |
| - QUINDESUR S.L.U | 27.037,13 € |

Participan en la presente licitación para el Lote 2 las siguientes empresas:

- SUPERMERCADOS IGNABER S.L.
- MARZAL MEDICA S.L.L
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L
- ANDARINES GUAY S.L
- NORUCO S.L
- ACUÑA Y FOMBONA, S.A
- FARMADOSIS S.L
- PUBLISERVIC CANARIAS, S.L.U
- INDALIM S.L
- IZASA HOSPITAL S.L.U
- GRAGEDES, S.L.
- VENTILACIÓN Y FILTRACIÓN, S.L
- ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L
- QUINDESUR S.L.U
- TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L.
- MA INVEST SPAIN 2018 S.L.
- PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.
- VIN DORE 24K S.L.
- MOBASEGON S.L.

Seguidamente, se da lectura a la oferta económica presentada por cada licitadora (IVA excluido):

| | |
|---|---|
| - SUPERMERCADOS IGNABER S.L. | 8.400,00 € |
| - MARZAL MEDICA S.L.L | 7.000,00 € |
| - PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L | 11.200,00 € |
| - ANDARINES GUAY S.L | 11.480,00 € |
| - NORUCO S.L | 9.800,00 € |
| - ACUÑA Y FOMBONA, S.A | 5.600,00 € |
| - FARMADOSIS S.L | 2.380,00 € |
| - PUBLISERVIC CANARIAS, S.L.U | 9.800,00 € |
| - INDALIM S.L | 5.880,00 € |
| - IZASA HOSPITAL S.L.U | 7.000,00 € |
| - GRAGEDES, S.L. | 7.840,00 € |
| - VENTILACIÓN Y FILTRACIÓN, S.L | 10.500,00 € |
| - ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L | 12.368,48 € |
| - QUINDESUR S.L.U | 6.684,50 € |
| - TORROVAL Y LÓPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L. | 5.600,00 € |
| - MA INVEST SPAIN 2018 S.L. | 2.786,00 € |
| - PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L. | 5.320,00 € |
| - VIN DORE 24K S.L. | 2.800,00 € |
| - MOBASEGON S.L. | 14.000,00 € |

Participan en la presente licitación para el Lote 3 las siguientes empresas:

- SUPERMERCADOS IGNABER S.L.
- INDALIM SL
- GRAGEDES, S.L.
- QUINDESUR S.L.U
- PRODUCTOSA MÉDICOS HOSPITALARIOS S.L.
- MOBASEGON S.L

Seguidamente, se da lectura a la oferta económica presentada por cada licitadora (IVA excluido).

| | |
|---|---|
| - SUPERMERCADOS IGNABER S.L. | 4.410,00 € |
| - INDALIM SL | 4.410,00 € |
| - GRAGEDES, S.L. | 3.402,00 € |
| - QUINDESUR S.L.U | 6.903,88 € |
| - PRODUCTOSA MÉDICOS HOSPITALARIOS S.L. | 4.050,00 € |
| - MOBASEGON S.L | 4.446,00 € |

Tras la lectura, la Mesa acuerda, excluir las ofertas presentadas por la empresa QUINDESUR, S.L, tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 3, por superar, en ambos casos, el presupuesto de la licitación.

Igualmente, la Mesa acuerda, tras recibir el informe elaborado por la Comisión Técnica, donde se detectan ofertas anormalmente bajas, dar audiencia por medios electrónicos (SIREC- Portal de licitación Electrónica) para que, en un plazo máximo de 5 días hábiles, esto es hasta las 15:00 horas del jueves día 11 de marzo justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a las siguientes empresas:

LOTE 1.-

- OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.L
- INSALIM, S.L

LOTE 2.-

- FARMADOSIS,
- MA INVEST SAPAIN 2018, S.L
- VIN DORE 24 K, S.L

LOTE 3.-

- GRAGEDES, S.L

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. G-91019794

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 04/03/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.